



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	11/04/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	12/04/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública	
	Gestión Financiera y Presupuestal		

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

realidades del territorio nacional. Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."		Asistencia Legal	
		Gestión de la Información Estadística	
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) <small>(Copiar de compromisos de la reunión anterior)</small>	ESTADO <small>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</small>		
Emitir comunicado a las nuevas presidencias de cada corte, con el fin de iniciar las actividades conjuntas y lograr una cobertura mayor del SGA en el Palacio de Justicia.	En ejecución. Aunque no ha sido viable el envío de las comunicaciones a la presidencia de cada una de las corporaciones, se incluyó en las mesas de trabajo ambiental a profesionales de la Corte Suprema de Justicia, los cuales han servido de enlace con la presidencia para establecimiento de acciones en pro de la mejora del Sistema de Gestión Ambiental de la sede del Palacio de Justicia. De esta misma forma se efectuaron acercamiento con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, donde se invitó y convocó a los servidores a ser parte de las mesas de trabajo y a su participación activa.		
Asignar los recursos necesarios para el acondicionamiento de áreas para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos, que permitan un correcto almacenamiento de los elementos descritos y una minimización del riesgo que éste pueda generar	Concluido Bajo los contratos 139 de 2022 y 268 de 2022, se llevaron a cabo las obras de adecuación y mejora de las áreas de almacenamiento de sustancias químicas, almacenamiento de combustible y almacenamiento de residuos peligrosos en el Palacio de Justicia. Dando cumplimiento a la normatividad aplicable.		
Es importante incorporar nuevos requisitos y criterios para los contratos de diseño de infraestructura física, con el fin de que estos cuenten con todos los estudios y permisos ambientales que se puedan ver afectados por el desarrollo de los proyectos	Pendiente. En conjunto con el profesional ambiental del Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura y con la UDAE se realizó la revisión y actualización del Plan de Gestión Ambiental y Social - PGAS, cuya verificación, revisión y trámite ante el SIGCMA, está pendiente por parte de la UIF y el Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura.		
Consolidar el listado y el estado actual de las competencias de los auditores internos del CSJ, a fin de facilitar los procesos de mantenimiento de competencias y la selección de auditores para los procesos y ejes temáticos del SIGCMA con base en los criterios de experiencia,	Pendiente Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo la formación de auditores internos y se definieron las competencias y perfiles de los auditores internos de la Rama Judicial. Se encuentra en		
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	<p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	---	--	---------------

<p>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>		
<p>independencia y formación que actualmente aplica la Entidad.</p>	<p>construcción la base de datos y actualización de los servidores formados.</p>		
<p>Emergencias. o Asegurar que se realiza el análisis de vulnerabilidad por cada tipo de evento de emergencia identificado y que en los criterios se incluye recursos, sistemas y procesos o Evaluar los resultados de los simulacros para identificar las oportunidades de mejora en preparación y respuesta ante emergencias, tales como recursos, procedimientos, entrenamientos, entre otros. o Asegurar que frente a la situación de pandemia se realicen simulacros de escritorio para evaluar los procedimientos operativos, la cadena de llamadas toma de decisiones en COE, entre otras. o Asegurar la unificación de los planes de emergencia SST y ambiental, para facilitar el acceso y manejo de los documentos y el entrenamiento del personal.</p>	<p>Concluido Junto con la Coordinadora de SST del nivel central y nacional y el equipo de la ARL, se realizó la actualización del modelo del plan de emergencias, en donde se incorporan criterios ambientales a tener en cuenta antes, durante y después de la presentación de una emergencia. Asimismo, se incluyen estos aspectos en el análisis de vulnerabilidad y en la ejecución de los simulacros. Se efectuaron simulacros ambientales para las sedes del nivel central certificadas y las sedes de Pereira y Manizales</p>		
<p>Realizar la promoción e implementación de buenas prácticas, y aplicación de acciones y estrategias en el corto plazo, que permitan el uso razonable de los recursos y de los servicios públicos en cada una de las actividades</p>	<p>En ejecución Como parte de la promoción de buenas prácticas ambientales durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo 29 sesiones de sensibilización en las cuales las temáticas principales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción al Plan de Gestión Ambiental ✓ Economía circular ✓ Clasificación de residuos en la fuente y código de colores ✓ Energías renovables <p>Teniendo en cuenta que la aplicación de las buenas prácticas ambientales es un tema personal y actitudinal, se seguirá en la siguiente vigencia trabajando en la promoción de estos hábitos.</p>		
<p>Definir una metodología para la planificación, implementación y control de los cambios, que permita mitigar las posibles afectaciones en la operación del SGA por situaciones que lo modifican de manera temporal o definitiva, tal como lo establece el numeral 8.1. Planificación y control operacional de la norma evaluada.</p>	<p>En ejecución Como parte del Sistema de Gestión Ambiental se construyó un instrumento para la consolidación y análisis de los cambios presentados y que generan un impacto positivo o negativo a la efectividad del PGA y SGA de la Rama Judicial, dicho instrumento está en proceso de validación de la coordinación Nacional del SIGCMA, ya que el propósito principal es la construcción de una herramienta que integre los Sistemas de Gestión con los que cuenta la entidad actualmente.</p>		
<p>Fortalecer los controles establecidos para la atención de emergencias, donde es importante contar con información idónea y actualizada del ingreso y egreso a las sedes.</p>	<p>Concluido Mediante el contrato 179 de 2021, cuyo objeto fue las adecuaciones en la sede de la DEAJ en la calle 72, se incluyó en su desarrollo la instalación de un sistema y software para control de acceso a la sede, lo que permitió llevar un control</p>		
<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

<p>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>
	<p>directo y real sobre la asistencia y permanencia de servidores en la sede. Para la sede del Palacio de Justicia se cuenta con el ingreso controlado por medio de los molinetes en la zona del parqueadero y la creación del correo autorización de ingreso de las sedes.</p>
<p>Diseñar y fortalecer mecanismos que permitan medir la satisfacción de las partes interesadas tanto internos como externos respecto a la atención de las PQRs</p>	<p>Pendiente En el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental se cuenta con una herramienta para hacer el seguimiento a la respuesta oportuna de las comunicaciones y peticiones realizadas por partes interesadas internas. Sin embargo, no facilita la medición de la satisfacción de los usuarios, por tanto, se establecerá para la vigencia 2023, el instrumento y método de medición adicional al que ya se tiene del SigoBius y del control ambiental.</p>
<p>Contar con un mecanismo que garantice la evaluación de cada variable identificada en el FODA, especialmente, en las debilidades y amenazas, con el fin de tener un mapeo de que todas fueron atendidas y, posteriormente, hacer una adecuada armonización con el siguiente ciclo de contexto.</p>	<p>Concluido Desde la Coordinación Nacional del SIGCMA se revisó y actualizó la herramienta del Plan de Acción, en la cual una vez efectuado el análisis de contexto se establecen las acciones de intervención pertinentes para su mejora y es de aplicación a nivel nacional.</p>
<p>Consolidar una matriz de lecciones aprendidas de los simulacros de emergencias que permita su trazabilidad, control, seguimiento para conocimiento y aplicación por parte de todos</p>	<p>Pendiente En trabajo conjunto con la Coordinación Nacional y Central del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y apoyo de la ARL Positiva se está actualizando la documentación relacionada con el plan de emergencias, incidentes y accidentes de SST y ambientales.</p>
<p>Formalizar el plan de mantenimiento preventivo de equipos de la Entidad en el nivel central, a fin generar los lineamientos para las actividades contratadas más allá de los cronogramas de trabajo que entregan los contratistas.</p>	<p>Concluido Se realizó el plan de mantenimiento para las sedes del Nivel Central donde se contemplan los equipos sujetos a revisión y verificación anual, para el óptimo funcionamiento de las sedes propias.</p>

1. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Contexto Externo	Proyectos para uso de energías alternativas, carbono neutro y acciones frente al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Emitir circular con alcance nacional frente a las medidas a llevar a cabo para reducción de consumos energéticos e inventario de aparatos eléctricos y electrónicos por sede. ✓ Validar la viabilidad técnica y económica de la implementación de proyectos de energías alternativas para las sedes propias de la Rama Judicial. ✓ Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para la toma de acciones frente al cambio climático.
	Contexto Interno	Desconocimiento por parte de los Supervisores de Contrato, los requisitos ambientales que deben exigir, vigilar y controlar, durante la prestación del servicio o la adquisición del bien.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la matriz ambiental para las compras públicas. ✓ Capacitación a los supervisores de contrato a nivel nacional, sobre las obligaciones ambientales contractuales. ✓ Taller práctico sobre la identificación y verificación de las obligaciones ambientales, con los servidores a nivel nacional.
		Inadecuado uso de los puntos ecológicos para la clasificación en la fuente de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de puntos ecológicos con el nuevo código de colores en las sedes del nivel central. ✓ Capacitación frente a la clasificación de residuos sólidos en las sedes del nivel central y a nivel nacional.
	Contexto Interno	Inadecuado uso de los puntos ecológicos para la clasificación en la fuente de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del video de inducción y socialización del mismo a nivel nacional.
		Incentivar la participación de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial en las actividades del SGA y en mesas de trabajo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programar reunión con los representantes de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, con el fin que conozcan y participen de las actividades del PGA.
		Aumento en los gastos de funcionamiento, principalmente en elementos de aseo y cafetería	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer acciones y campañas para la reducción de consumos de insumos en las sedes del nivel central. ✓ Realizar seguimiento a los consumos periódicamente, con el fin de tomar acciones oportunas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Necesidades y expectativas de las partes interesadas	Digitalización de los expedientes activos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2024, los proyectos de digitalización que no están cubiertos actualmente, tales como las Unidades de la DEAJ.
	Requisitos Legales	<p>Normatividad no identificada, pero aplicable a la Rama Judicial.</p> <p>Resolución 222 de 2011 Resolución 1741 de 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deberá realizar el inventario de los transformadores a nivel nacional que son de propiedad de la Rama Judicial ✓ Una vez se tengan identificados los equipos se les deberá realizar la medición de PCB ✓ En caso de contar con transformadores con contenidos de PCB, se deberá estructurar el plan de gestión de PCB ✓ Realizar el registro de PCB con la autoridad ambiental competente ✓ Establecer plan de cambio y asignar los recursos necesarios para el cambio de transformadores.
		<p>Nueva normatividad: Resolución 350 de 2022 Decreto 397 de 2022 Resolución 851 de 2022 Ley 2273 de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos de la Rama Judicial. ✓ Establecer estrategias para la reducción de consumos de energía, agua y papel. ✓ Implementar proyectos de eficiencia energética, que sean técnica y económicamente viables. ✓ Gestionar los recursos para las auditorías energéticas en las sedes propias de la Rama Judicial. ✓ Revisar la aplicabilidad de la ley 2273 de 2022, con el fin de establecer las acciones necesarias para su cumplimiento.
	Aspectos ambientales significativos	<p>Adecuaciones en la sede del Palacio de Justicia</p> <p>Traslado de nueva sede de la DEAJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar las matrices y establecer las acciones necesarias para el manejo de los impactos ambientales significativos que son de control e influencia para la entidad.
	Riesgos y Oportunidades	Actualizar el parque automotor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debido al cambio normativo y a la meta de carbono neutral y acción para la minimización del cambio climático, se propone realizar la actualización del parque automotor con vehículos con

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			tecnologías actualizadas y con menos emisiones de gases efecto invernadero.
Transversal a todos los procesos	Riesgos y Oportunidades	Actualizar el parque automotor	✓ Realizar la desintegración del parque automotor obsoleto e inservible de manera tal que se cierre con el ciclo de vida de éstos elementos de una manera ambientalmente responsable.

2. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Administrativa	Satisfacción de las capacitaciones realizadas en temas de: Energías renovables Responsabilidad legal ambiental	76 % Excelente 20% Buena 3% regular 1% Mala	75%	De los 348 asistentes a las sesiones de capacitación a nivel nacional relacionadas el 76%, calificaron como muy buena la sesión y el 20% como buena. Asimismo, manifestaron los temas en los cuales se desea profundizar como es el manejo de residuos sólidos principalmente.

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
No se tuvo ningún tipo de retroalimentación.	N/A	N/A

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Gestión Administrativa	6	5	1	Se da respuesta al 83% de las peticiones de temas ambientales realizadas a la entidad en los tiempos establecidos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)		

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Total	0	0	0	
Quejas				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	6	5	1	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
13	Calidad de la Justicia	Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	Como parte de la mejora del sistema de gestión ambiental y en pro de la minimización de los impactos ambientales producto de las actividades administrativas y judiciales se da el cierre del 75% de las acciones propuestas, la cuales fueron productos de observaciones realizadas por los entes de control, partes interesadas, auditorias y aquellas identificadas para la mejora del sistema.	De las acciones propuestas para cierre en el año, se evidencia el cierre de quince (15) de las veintidós (22) actividades propuestas para este periodo. Las actividades pendientes corresponden a la actualización e integración del plan de emergencias con los requerimientos ambientales, así como la socialización del mismo a las respectivas sedes. Y a la presentación y aprobación de la herramienta para la identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas.
		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial	Al inicio de la vigencia 2022 se establece el plan de capacitaciones anual, basado en las necesidades y expectativas manifestadas por los servidores judiciales del nivel central y nacional. Con base a esta planeación se da un cumplimiento del 93% de las actividades de capacitación programadas, con una asistencia de 2.361 personas entre servidores judiciales y contratistas.	Las inducciones, capacitaciones, sesiones de sensibilización y concienciación, se realizaron de manera presencial y virtual con cobertura a los funcionarios, servidores judiciales y contratistas que hacen parte de la Rama Judicial a nivel nacional. Éste indicador fue ajustado a inicio del año, teniendo en cuenta el impacto que el tema ambiental genera a nivel nacional y con el fin de optimizar los recursos previstos por la entidad. Los temas a resaltar y que fueron cubiertos en la vigencia fueron:
		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción al PGA de la Rama Judicial ▪ Manejo de residuos sólidos y nuevo código de colores ▪ Supervisión de obligaciones ambientales contractuales
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<ul style="list-style-type: none"> Cambio climático Cálculo de huella de carbono, entre otros temas solicitados por las diferentes seccionales.
14	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad	Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales	Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 97% de los requisitos legales ambientales aplicables e identificados para el periodo de análisis.	<p>Entre las actividades que aún están pendientes para el cierre y cumplimiento total de los requisitos legales aplicables e identificados se encuentra:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambio de sistemas ahorradores de agua en su totalidad en las sedes propias Seguimiento para la exoneración del pago de PVE para las sedes del Nivel Central Trámite ante la SDA para validar la información del DGA. Actualización del PGIRS basado en los nuevos lineamientos de RA EES Validar pertinencia y aplicabilidad de la ley 2273 de 2022 Construcción de mesas técnicas de trabajo para cambio climático validación técnica y económica de los proyectos de eficiencia energética para las sedes propias de la Rama Judicial.
15	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad	<p>Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.</p> <p>Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales</p>	<p>Se evidenció durante el año un aumento del 39 % y 11%, en los consumos de los recursos agua y energía de las sedes del nivel central, generando incumplimiento de las metas establecidas al inicio del año, la cual fue en reducir los consumos en un 15%. En relación a los consumos per cápita de las sedes, se cierra el año con un CPC de 1.52 m³/trabajador para agua y de 122.05 Kwh/Trabajador para energía. En relación al pago por ambos servicios, para todas las sedes se superó la meta establecida, ya que los consumos y tarifas fueron incrementadas por las empresas operadoras de los servicios y se suman los cobros que éstas no habían realizado por el auxilio que hubo en su momento por la pandemia., entre otros factores.</p> <p>El consumo de papel cierra con un incremento del 10% en los consumos.</p> <p>En relación a la huella de carbono y teniendo en cuenta que ésta es calculada de manera independiente para cada una de las sedes se cierra con una huella para la DEAJ de 33.29 Ton CO₂, Bolsa 28.72 Ton CO₂ y 1.345,73 Ton CO₂ para el Palacio de</p>	<p>Al inicio de la vigencia 2022 se efectuó el ajuste de las metas teniendo en cuenta el comportamiento de los dos últimos de la pandemia y la reactivación del trabajo en las sedes administrativas y judiciales del nivel central. Con éste concepto se obtienen los resultados descritos previamente y que principalmente se ven modificados por diferentes factores tales como; la presencialidad de casi el 90% de los servidores en las sedes, en las sedes como la DEAJ y Palacio de Justicia, se dio inicio a las obras de mejora y mantenimiento de las instalaciones, entre otros factores.</p> <p>La huella de carbono es calculada para cada sede de forma diferente esto es basado en las fuentes de emisión que tenga cada sede asociada, para la DEAJ se calcula la huella con base al consumo de combustible de los vehículos y consumo energético, para la Bolsa únicamente el consumo de energía y Palacio de Justicia es la huella por consumo de combustible de los vehículos, consumo energético y consumo de gas natural.</p> <p>El aprovechamiento de residuos esta por el 46%, esto es teniendo en cuenta los residuos de carácter no peligroso y que fueron entregados a los gestores</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

No.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p>Justicia. Las cuales están por debajo de la meta establecida.</p> <p>Se cierra el año con un aprovechamiento de los residuos sólidos por encima del 46% para las sedes del nivel central.</p>	<p>ambientales con los que cuenta la entidad actualmente.</p> <p>Cabe resaltar que se efectuó la entrega para disposición final de elementos dados de baja y equipos eléctricos y electrónicos que hacían parte de las edificaciones y que estaban inservibles.</p>

4. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión Administrativa	Eficacia en el cierre de ACPM	75%	75%	Para el cierre de la vigencia 2022 se da cumplimiento al 75% de las actividades propuestas. Dando cumplimiento a la meta establecida para esta vigencia, la cual fue ajustada al inicio del año, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo y el alcance de la DEAJ frente a la ejecución de las actividades propuestas.
Gestión Administrativa	Cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables.	90%	97%	<p>Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 97% de los requisitos legales ambientales aplicables e identificados para la vigencia. Como acciones pendientes para el cierre esta lo referente a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de sistemas ahorradores de agua en su totalidad en las sedes propias 2. Seguimiento para la exoneración del pago de PVE para las sedes del Nivel Central 3. trámite ante la SDA para validar la información del DGA. 4. Actualización del PGIRS basado en los nuevos lineamientos de RAES 5. Validar pertinencia y aplicabilidad de la ley 2273 de 2022 6. Construcción de mesas técnicas de trabajo para cambio climático 7. validación técnica y económica de los proyectos de eficiencia energética para las sedes propias de la Rama Judicial.
Gestión Administrativa	Consumo per cápita de agua (m ³ /trabajador)	1.4	1.52	Se cierra el año con un consumo per cápita de las sedes del Nivel Central de 1,52, estando por encima de la meta establecida a comienzo de ésta vigencia, Las sedes como AKL, Bolsa de Bogotá, Avenida Chile y Palacio de Justicia, fueron las que estuvieron por encima de la meta y tuvieron incrementos en sus consumos del 100%, 80%, 61%y 41% respectivamente. Para el caso de la sede AKL, es una sede nueva para esta vigencia por eso los resultados de incremento en los consumos. En relación a la sede de la Bolsa, hubo un aumento en las sesiones de trabajo, capacitación y reuniones en el piso 9 lo que generó los mayores incrementos en agua del 82% en relación al año anterior y con respecto a los otros pisos aportó el 37% del consumo, asimismo queda pendiente para realizar en la siguiente vigencia la verificación por parte de la EAAB. En
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				<p>el Palacio de Justicia los incrementos obedecen al desarrollo de las obras de impermeabilización de las terrazas y al aumento de servidores en la sede.</p> <p>Para la siguiente vigencia se deberán ajustar las metas de acuerdo a los comportamientos actuales posterior a la pandemia y a lo que se tenía definido previamente antes de la emergencia sanitaria.</p>
Gestión Administrativa	Ahorro en costos por consumo de agua	-\$60.000	\$9.859.064	Al cierre de la vigencia se observa que para las tres sedes se generaron incrementos por el pago del servicio de \$9.859.064. Dado que este indicador no genera un valor agregado para el análisis y establecimiento de acciones para la otra vigencia se deberá hacer la revisión y eliminación en lo posible de este.
Gestión Administrativa	Consumo per cápita de energía (Kwh/trabajador)	171.1	122.05	<p>Para cierre del año, se evidencia que se da cumplimiento a las metas establecidas en relación al consumo per cápita de energía cerrando esta vigencia con un consolidado de 122,05 Kwh/Trabajador. Este resultado es producto de la reactivación de la presencialidad en cada una de las sedes. Lo que lleva a que para la siguiente vigencia se reajusten estas metas siendo más exigentes en relación al consumo que puede generar cada servidor judicial.</p> <p>En relación a la reducción en los consumos, no se dio cumplimiento a la meta establecida, ya que se cierra el año con un aumento del 11% para las sedes consolidadas, siendo las sedes de Almacén y Diners las que presentaron reducciones significativas. Cabe aclarar que el comparativo se hace con el año 2021, vigencia en la cual se mantenía el trabajo en casa. Al realizar el comparativo con el año 2019, en donde el comportamiento es similar al de la presente vigencia se puede evidenciar una reducción del 22% del consumo energético</p>
Gestión Administrativa	Ahorro en costos por consumo energético	-\$60.000	\$232.577.649	<p>Al cierre de la vigencia se observa que para las tres sedes se generaron incrementos por el pago del servicio de 2332.577.649, en relación al año anterior.</p> <p>Dado que este indicador no genera un valor agregado para el análisis y establecimiento de acciones para la otra vigencia se deberá hacer la revisión y eliminación en lo posible de este.</p>
Gestión Administrativa	Reducción de consumos de papel	-15%	10%	<p>El año 2022 se cierra con un aumento del 10% en consumo de papel para las sedes del Nivel Central, siendo las sedes de la Bolsa de Bogotá, EJRLB y la Sede Anexa, las que aportaron los mayores consumos. Es de resaltar que éste porcentaje obedece al comparativo con la vigencia 2021 en donde permanecía el trabajo en casa y la virtualidad.</p> <p>Al comparar los consumos del 2022 con el año 2019, vigencia en la cual la actividad y comportamiento en las sedes es similar a ésta</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	INDICADOR	META			RESULTADO			ANÁLISIS (comparar períodos)
								vigencia se tiene una reducción de consumo del 132%. Y para las sedes de la DEAJ, Bolsa y Palacio se tiene una reducción en los consumos de papel de 187%, 1,653% y 121% respectivamente.
Gestión Administrativa	Huella de Carbono (Ton CO ₂)	60	33.6	1.750	33.3	28.7	1.345	Se cierra el año con una huella de carbono para las tres sedes por debajo de la meta establecida, lo que se debe validar para el ajuste de metas de la siguiente vigencia.
Gestión Administrativa	Aprovechamiento de residuos	≥ 45%			46%			Al cierre de la vigencia se logran aprovechamiento de residuos por encima del 46%, sin embargo para el siguiente año se deben ajustar las metas y enfocar los esfuerzos en cultivar una cultura de consumo responsable y clasificación en la fuente, teniendo en cuenta que se adquirieron puntos ecológicos para la mejora de la gestión en las sedes
Gestión Administrativa	Cumplimiento plan de actividades	85%			93%			Se da cumplimiento al 93% de las capacitaciones programadas en el año, en temas específicos como la inducción al plan de gestión ambiental de la Rama Judicial, manejo de residuos sólidos, cambio climático, huella de carbono, diligenciamiento de instrumentos de seguimiento y control de consumos, obligaciones ambientales contractuales, entre otros temas de interés ambiental
Gestión Administrativa	Cobertura plan de capacitación	150			2361			Se logra una cobertura de 2.361 servidores judiciales y contratistas a nivel nacional.

5. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión Administrativa	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

6. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Desempeño ambiental 2022

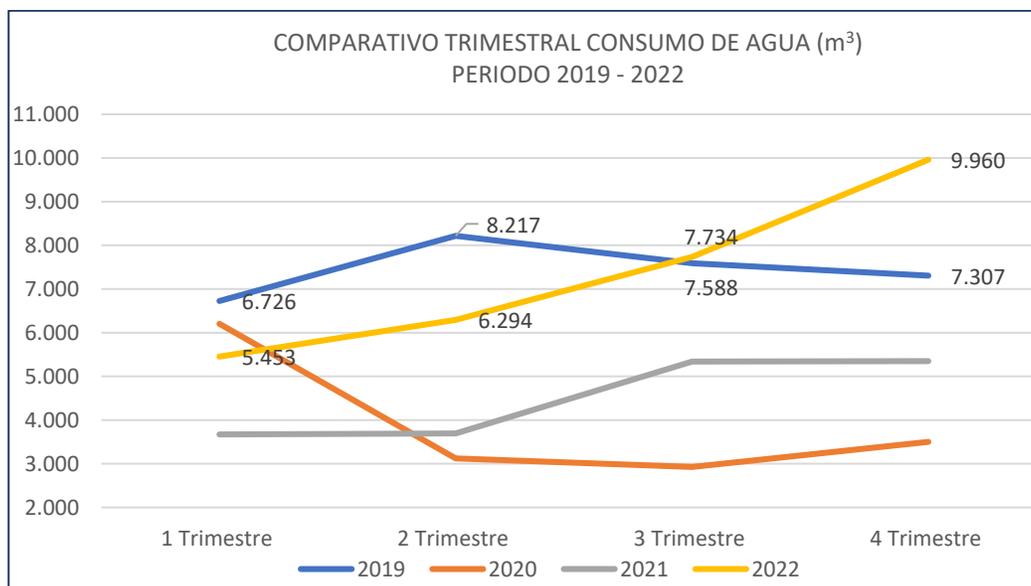
▪ Gestión del recurso hídrico.

Al cierre de la vigencia 2022 se evidencia un incremento del 39% en los consumos de agua, en comparación al cierre del año 2021, lo que equivale a un aumento en el pago por este servicio de \$82.809471 pesos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Como se evidencia en la siguiente gráfica donde se compara el consumo trimestral de los cuatro (4) últimos años de todas las sedes del nivel central, se observa un comportamiento similar del 2022 y 2019, donde las condiciones laborales y de presencialidad en las sedes fueron casi iguales, lo que no es comparable con las vigencias 2020 y 2021 por la ocurrencia de la pandemia, donde los consumos tendieron a la reducción considerablemente por la ausencia casi en su totalidad de servidores en las instalaciones y cuyo pico de reducción se representa claramente en el primer y segundo trimestre de la vigencia 2020.



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

Es de resaltar que, aunque el indicador esta dado para mirar la efectividad de las acciones de una vigencia a otra, para el caso del año 2022 donde se compara con la vigencia 2021, no es efectivo por lo anteriormente descrito. En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de reducción en comparación con ambas vigencias por sede.

Las sedes que no presentan reducción de consumos de agua en comparación con ambas vigencias corresponde a las sedes de la Bolsa de Bogotá y Avenida Chile, por lo que para la siguiente vigencia se deben establecer acciones claras para la reducción de consumos y verificación de los contadores de ambas sedes.

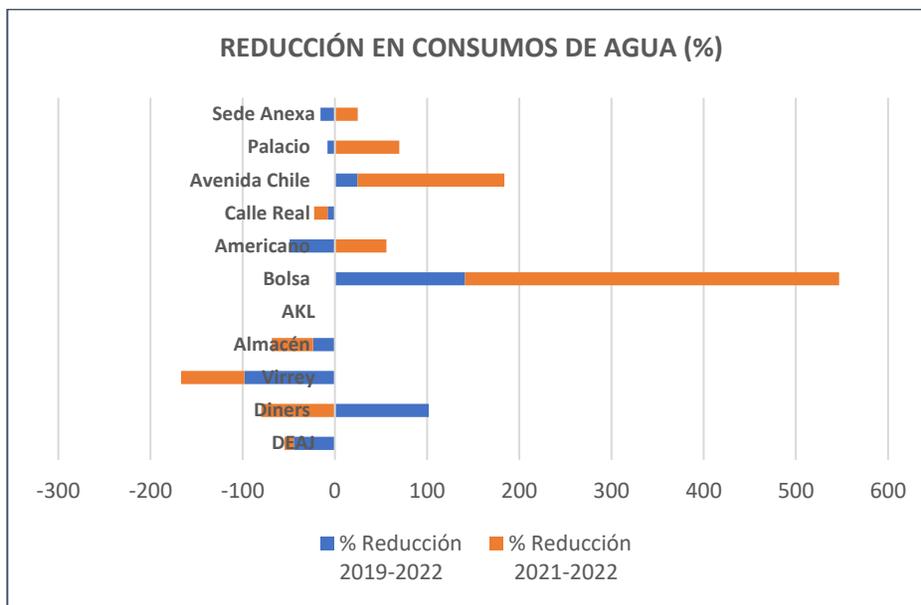
Tabla 1. Porcentaje de ahorro por consumo de agua.

Sede	% Reducción 2019-2022	% Reducción 2021-2022
DEAJ	- 45	10
Diners	102	- 80
Virrey	- 98	- 69
Almacén	- 24	- 45
AKL		
Bolsa	141	406
Americano	- 49	56
Calle Real	- 8	- 15
Avenida Chile	25	159
Palacio	- 8	70

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

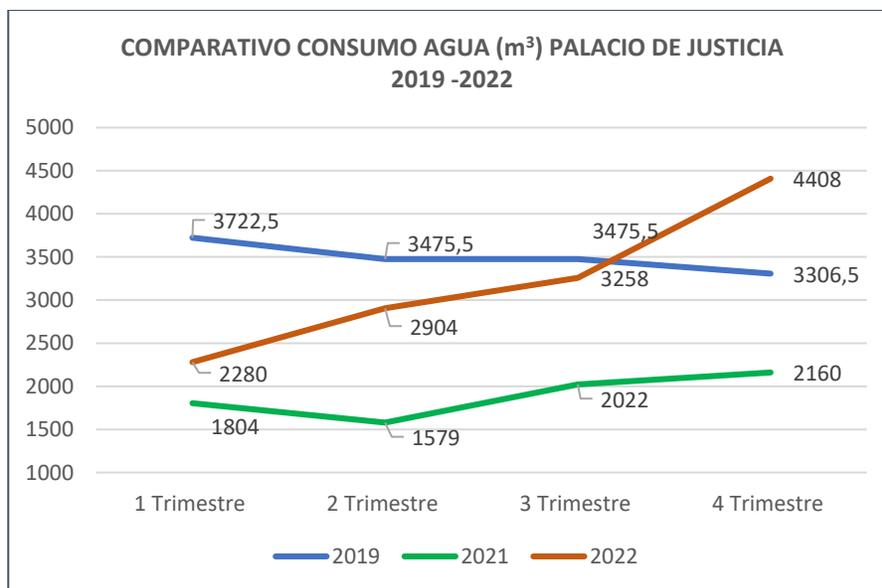


Sede	% Reducción 2019-2022	% Reducción 2021-2022
Sede Anexa	- 16	25



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

Al ver el comportamiento individual de consumos de agua de las sedes certificadas, se evidencia que, en la sede del Palacio de Justicia, los picos de consumo en la vigencia 2022 se presentaron en el último semestre del año, teniendo un consumo aún mayor al final del año que en la vigencia 2021.



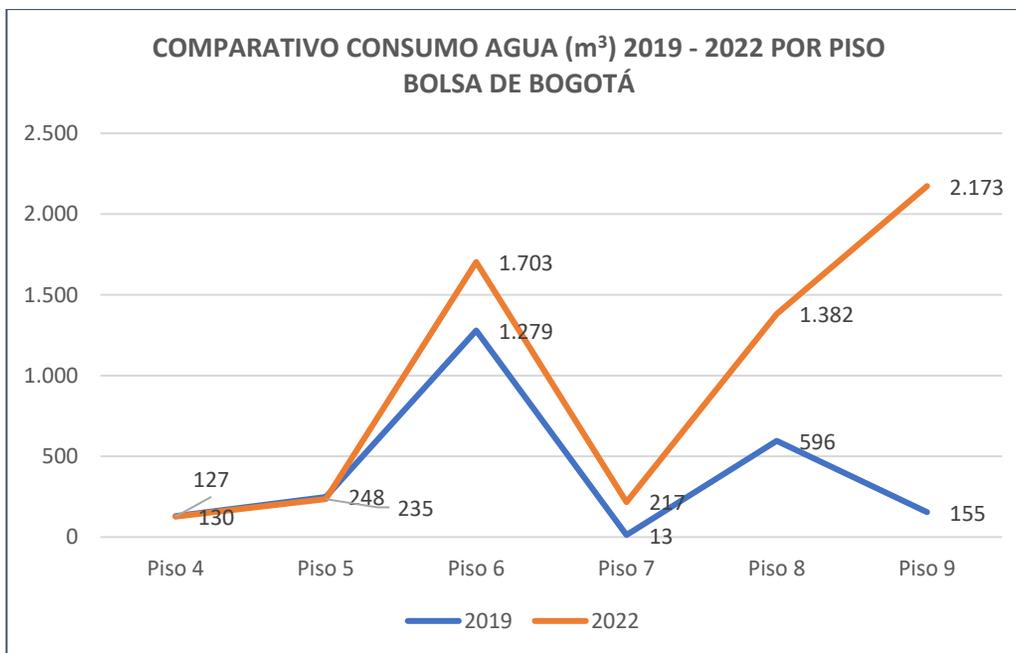
Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

Para la sede de la Bolsa de Bogotá, se realiza un comparativo de consumo por piso en donde se puede evidenciar que los pisos que representan los mayores consumos son los pisos 6 y 8, donde están ubicadas las sedes de la Unidad de Auditoria y el CENDOJ, de igual manera para la vigencia 2022, se presenta un pico de consumo en el último trimestre del año en el piso 9, razón que obedece

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

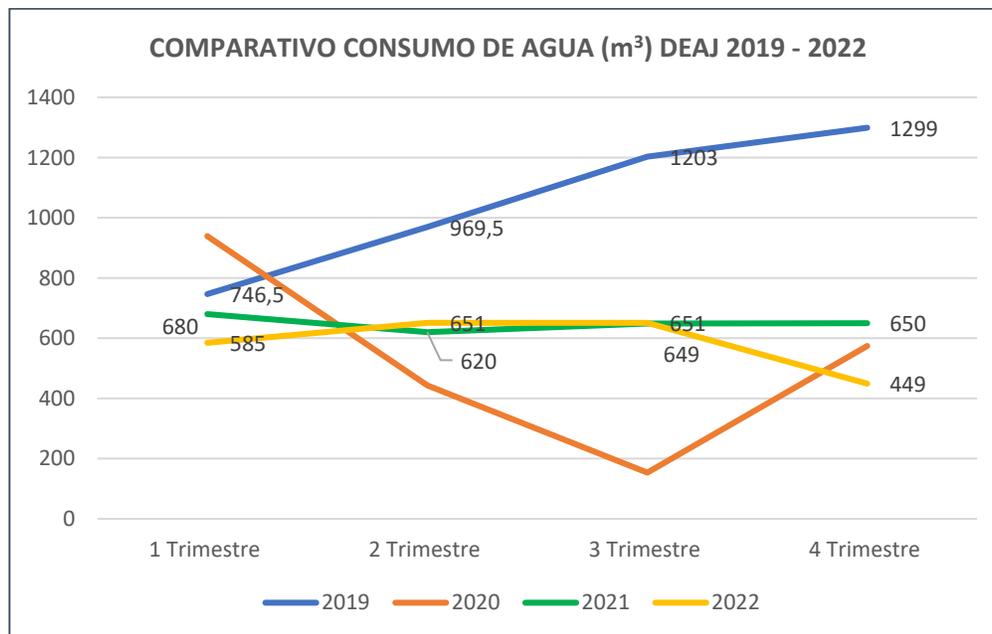


principalmente a que en ésta área se encuentra las salas de reuniones y auditorio, que convocan constantemente presencialidad de diferentes personas.



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

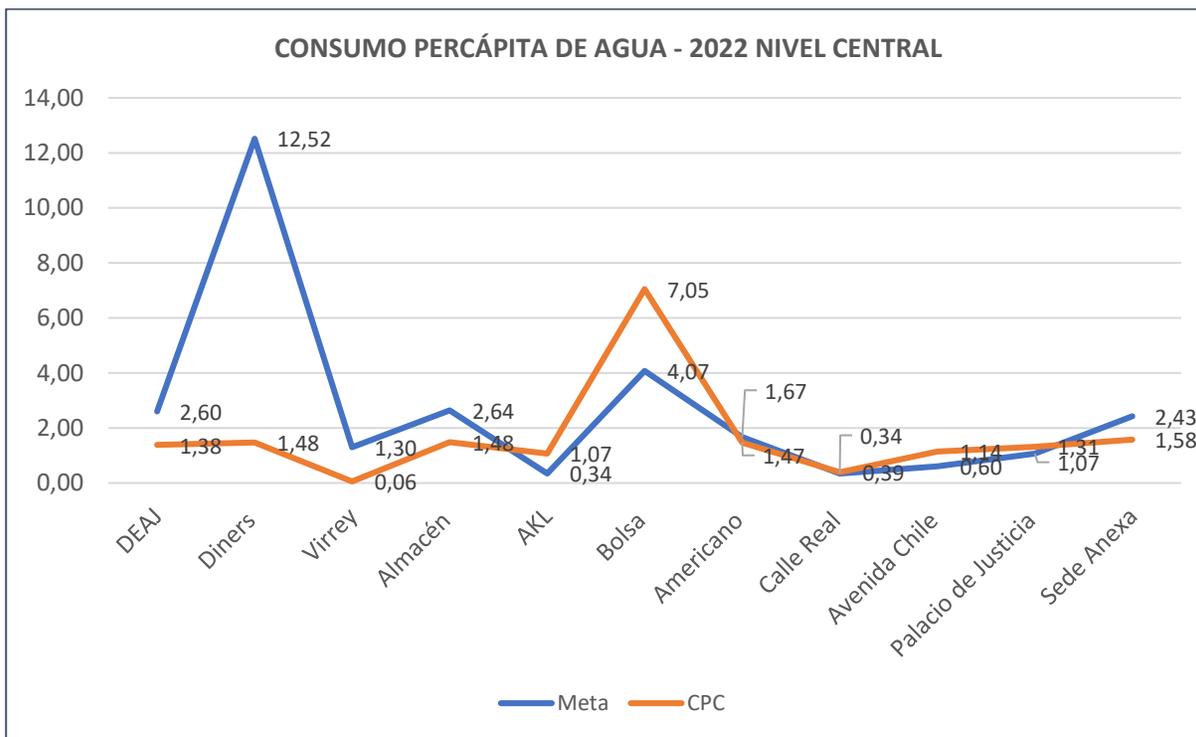
En relación a la DEAJ se evidencian el pico de consumo para el tercer trimestre del año y aunque en el año 2022 se presenta el aumento este es por debajo de lo consumido en el año 2019.



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

El consumo per cápita de las sedes empieza a normalizarse para esta vigencia y se evidencia un cumplimiento de las metas definidas para cada sede, a excepción de las sedes de AKL, Bolsa, Avenida Chile y Palacio de Justicia, en estas sedes en especial se deberá realizar un reajuste de la meta y establecer las acciones necesarias para la reducción de los consumos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

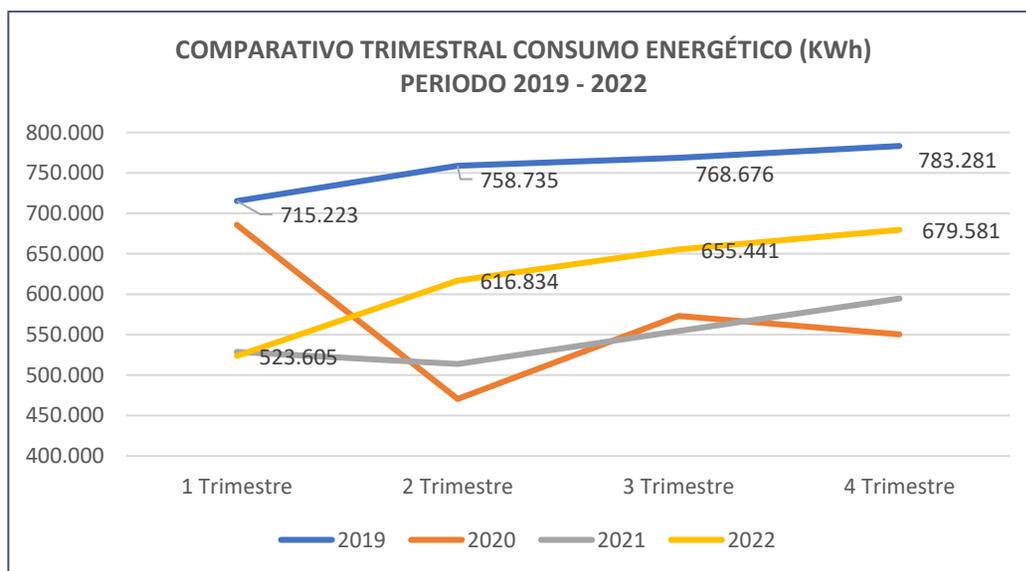


▪ **Gestión del recurso energético**

Durante la vigencia 2022 se evidencia un incremento del 11% en los consumos de kwh de energía para las sedes del nivel central en comparación al cierre del año 2021, lo que representa un pago por el servicio de \$416.977.517 más que el año anterior Cabe resaltar que para esta vigencia se tienen 2 sedes adicionales al año anterior.

En comparación con la vigencia 2019, se evidencia una reducción en los consumos del 22%, lo que demuestra una normalización de los consumos energéticos para las sedes del nivel central, presentando una tendencia similar a la que se tenía en el año 2019. Al igual que el consumo de agua para el consumo energético son despreciables los años 2020 y 2021, ya que presentan un comportamiento atípico por la pandemia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



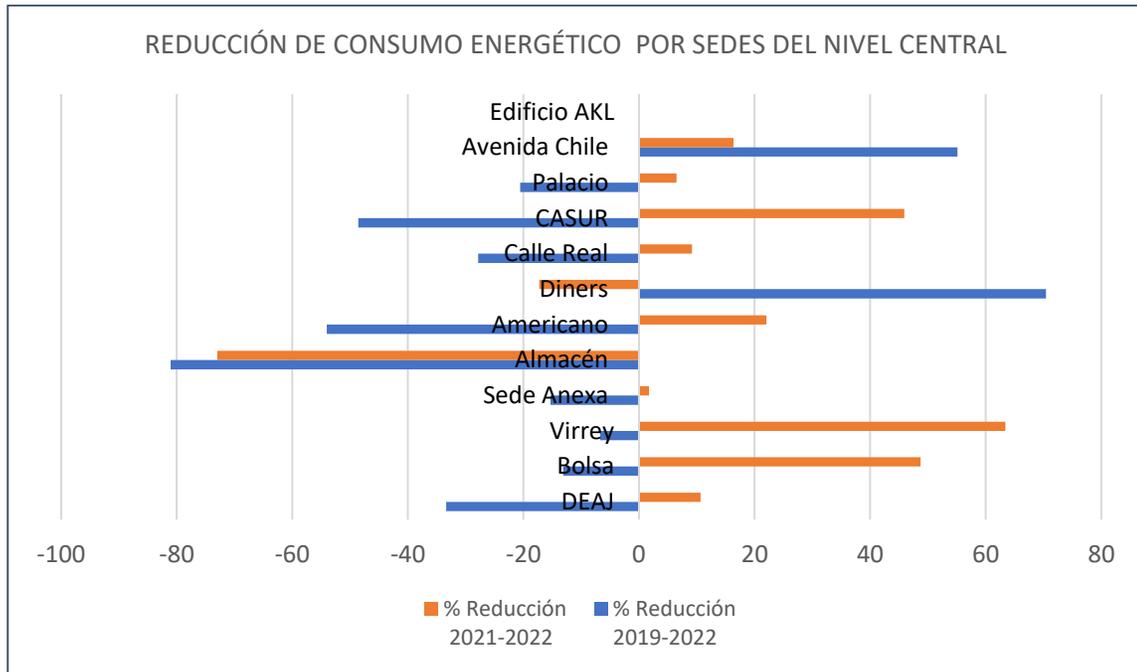
Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

Haciendo el comparativo con las dos vigencias se evidencian reducciones en las sedes de hasta el 81% en relación con 2019 para la sede del almacén. Para las sedes de la DEAJ, Palacio y Bolsa se presentan reducciones de 33%, 21% y 13% respectivamente en comparación con 2019.

Tabla 2. Porcentajes de ahorro por consumo energético.

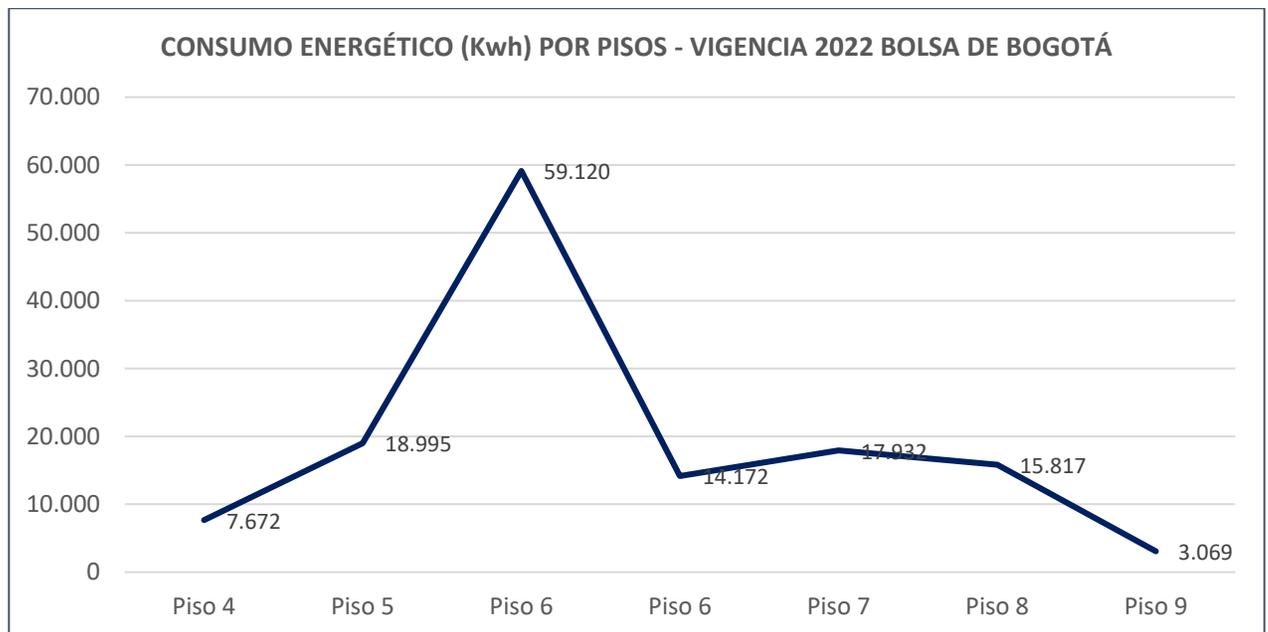
Sede	% Reducción 2019-2022	% Reducción 2021-2022
DEAJ	- 33	11
Bolsa	- 13	49
Virrey	- 7	63
Sede Anexa	- 15	2
Almacén	- 81	- 73
Americano	- 54	22
Diners	70	- 17
Calle Real	- 28	9
CASUR	- 49	46
Palacio	- 21	6
Avenida Chile	55	16

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

Al realizar el análisis por cada una de las sedes certificadas se evidencia que, para la sede de la Bolsa de Bogotá, los mayores picos de consumo para esta vigencia son en el piso 6, debido a que en esta área está ubicado el servidor de la sede o rack.



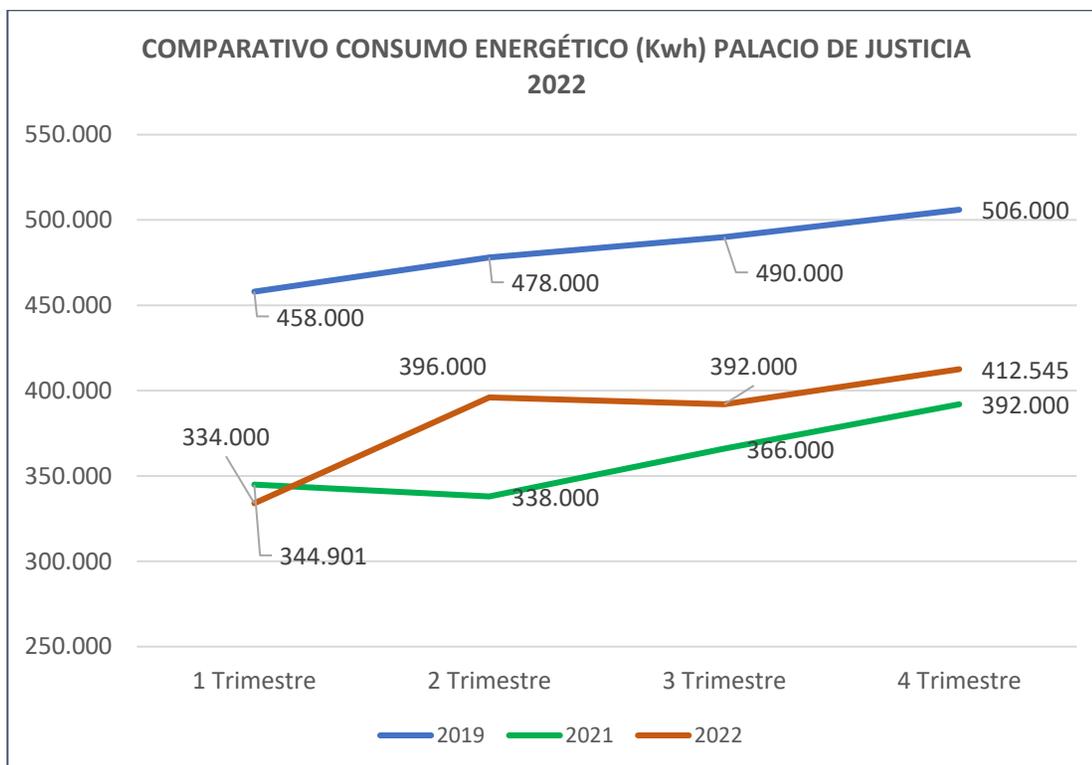
Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

En la sede del Palacio de Justicia se observa al igual que para el consumo de agua un aumento en los consumos en el tercer trimestre del año, lo que se relaciona directamente con el inicio de las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, lo que genera un aumento en

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

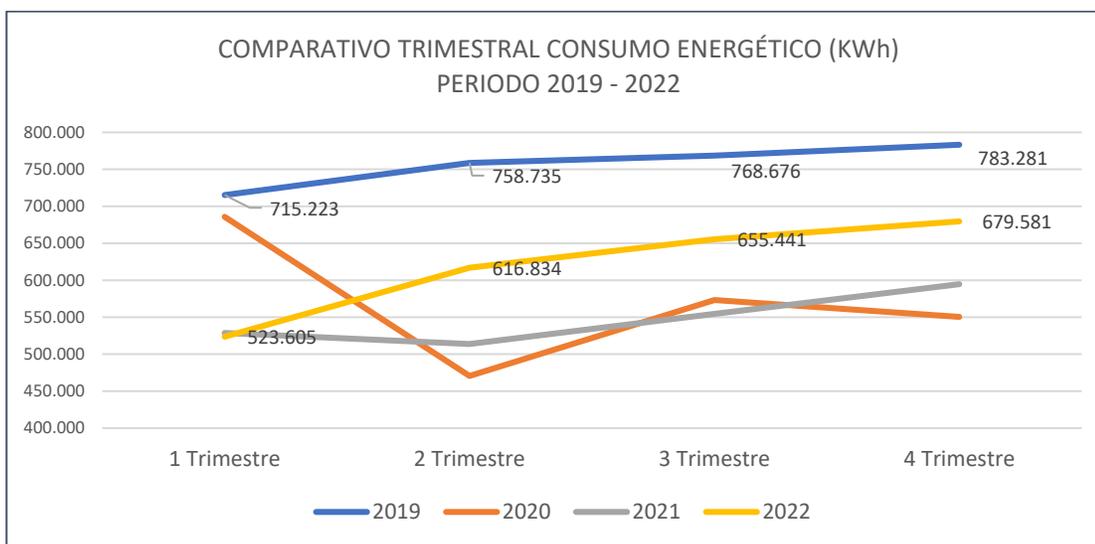


la cantidad de personal contratista en las instalaciones y el uso de maquinaria y equipos eléctricos.



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

Para la DEAJ, se observa una tendencia de consumo similar a la de la vigencia 2019, mostrando picos de consumo a final del año, que se relaciona directamente con el inicio de obras y la época navideña.

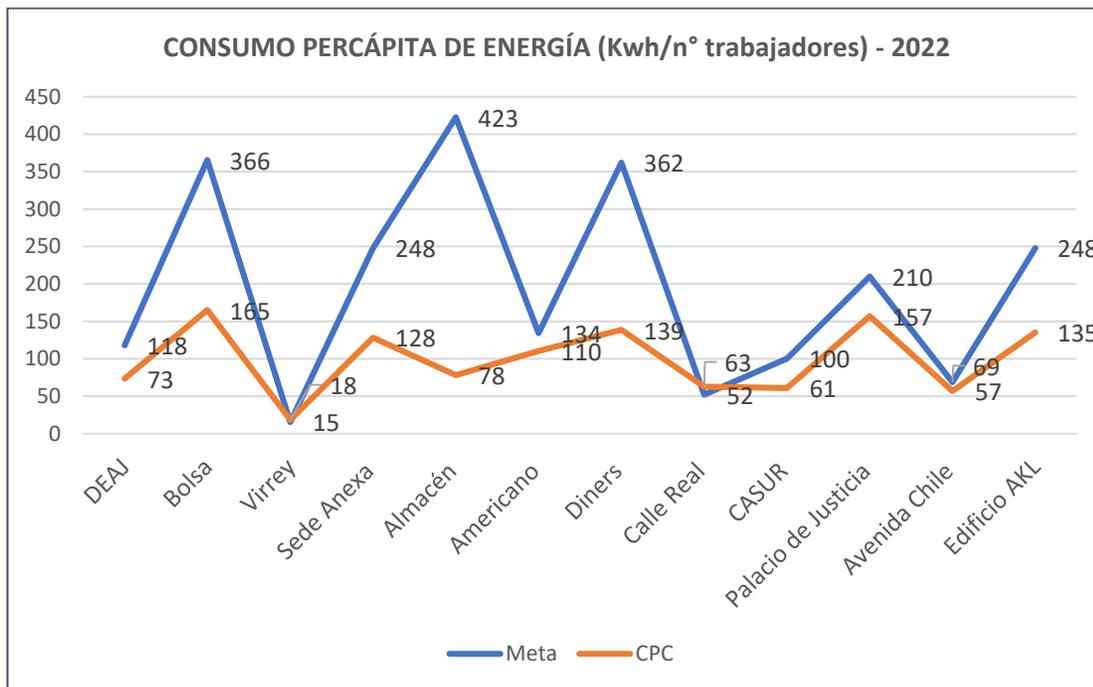


Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



El consumo per cápita de las sedes empieza a normalizarse para esta vigencia y se evidencia un cumplimiento de las metas definidas para cada sede, a excepción de las sedes de Calle Real y Virrey, para el caso de sede Calle Real fue entregada en el mes de octubre por tanto no se establecerán acciones.



Fuente: Unidad Administrativa – DEAJ

- Gestión de papel

El consumo de papel para esta vigencia se incrementó en un 10%, en relación al 2021 y se redujo en un 132%. En comparativo con los últimos 5 años se tiene las siguientes cifras para las sedes certificadas.

La Bolsa de Bogotá, evidencia una reducción en el tiempo de 960% desde el 2018 a cierre del 2022. Lo que equivale a 192.000 hojas menos.

Tabla 3. Consumos papel sede Bolsa de Bogotá.

	2018		2019		2020		2021		2022	
	Almacén	Fotocopiado	Almacén	Fotocopiado	Almacén	Fotocopiado	Almacén	Fotocopiado	Almacén	Fotocopiado
Bolsa	320,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CENDOJ	0,0	26,7	70,0	31,2	70,0	5,7	0,0	0,7	20,0	1,3
Carrera Judicial	0,0	28,4	80,0	21,2	0,0	4,1	0,0	0,3	0,0	0,6
URNA	0,0	48,9	240,0	39,7	100,0	7,2	0,0	0,7	16,0	2,1
Oficina de Seguridad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Auditoría	0,0	0,0	60,0	0,0	75,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
UDAE	0,0	0,0	150,0	0,0	80,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Oficina de Asuntos Internacionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	424		692,1		342,0		1,8		40	

Fuente: Unidad Administrativa - DEAJ

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

El consumo de papel en el Palacio de Justicia para la vigencia 2022 fue de 11.505 resmas lo que equivale a un total de 5.752.297 hojas. En comparativo con 2018 se evidencia una reducción en consumo de 14.989.703 hojas, lo que impacta favorablemente al medio ambiente y demuestra la efectividad de acciones para la reducción del consumo de éste insumo.

Tabla 4. Consumo papel por corporación 2022.

CONSUMO PAPEL 2022 PALACIO DE JUSTICIA				
Corporación	Almacén	Fotocopiado	Total N° Resmas	Total N° Hojas
Consejo Superior	1.500	95	1.595	797.710
Comisión de Disciplina	200	369	569	284.582
Corte Suprema	3.920	230	4.150	2.074.885
Consejo de Estado	1.170	116	1.286	643.115
Corte Constitucional	3.770	134	3.904	1.952.005
Total			11.505	5.752.297

Fuente: Unidad Administrativa - DEAJ

En la DEAJ se consumieron 684 resmas para un total de 342.000 hojas para la vigencia 2022, en comparación con 2018 se logra una reducción en el consumo de 346.00 hojas.

- Gestión de residuos sólidos

En residuos sólidos se logra para esta vigencia un aprovechamiento del 52 % para todas las sedes del nivel central, siendo las sedes certificadas las que registran mayor aprovechamiento.

Tabla 5. Aprovechamiento de residuos

TIPO DE RESIDUO	TOTAL
Residuos aprovechables	31.427,21
Residuos Orgánicos	13.680,57
Residuos no aprovechable	41.891,61
TOTAL	86.999,39
% DE APROVECHANIENTO	52%

Fuente: Unidad Administrativa - DEAJ

De igual manera se realizó la entrega de 5.737 Kg de residuos peligrosos los cuales fueron entregados a los gestores de residuos autorizados para esta labor y cierre de ciclo de vida de los residuos ambientalmente responsable.

7. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión Administrativa	INTERNA	12/07/2022	0	No se configuró ninguna no conformidad
Gestión Administrativa	ICONTEC	05/09/2022	1	La no conformidad realizada fue producto de la ausencia en la implementación de los controles operacionales establecidos en la ejecución de los contratos de mantenimiento de obra, de computadores y vehículos.

8. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

9. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

Pilar Estratégico	Proyecto de inversión	Valor
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma	\$ 1.200.000.000
	Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 1.000.000.000

10. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Administrativa	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste. (01/06/2022)	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Teniendo en cuenta que el consumo energético para actividades administrativas y judiciales es de manera permanente, es uno de los impactos que se mantiene con alta calificación y a los cuales se les debe realizar el respectivo seguimiento para establecimiento de acciones que procuren a la minimización de los consumos, protección y optimización de los recursos.

11. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Administrativa	5	16	13	0	0	0	Se da cierre al 76% de las acciones establecidas para la mejora del plan de gestión ambiental de la Rama Judicial. Las acciones abiertas serán tratadas como una acción para la vigencia siguiente.
TOTAL	5	16	13	0	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

12. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar y analizar el contexto estratégico ambiental durante el primer trimestre de la cada vigencia, además, este ejercicio requiere la activa participación de todos los líderes de las Unidades y Corporaciones; con el propósito de retroalimentar de manera específica y oportuna los diferentes planes y programas para la anualidad correspondiente.	Director Unidad Administrativa Coordinador Nacional del SIGCMA	30/03/2024
Es preciso revisar los controles operacionales de la sedes, en cuanto a la verificación y el seguimiento de los requisitos ambientales de los servicios contratados externamente y que tratan que actividades planeadas y periódicas de mantenimiento de la sede.	Director Unidad Administrativa Supervisores de Contrato	Permanente
Fortalecer la participación de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, en los espacios de mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental del Palacio de Justicia, así como el desarrollo de las auditorias	Director Centro Administrativo del Palacio	31/12/2023

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	<p>Coordinador Nacional del SIGCMA</p>	
<p>Es relevante gestionar la publicación e implementación de los cambios de la matriz de adquisición de bienes y servicios, documento que contempla mejoras importantes que permiten una mayor apropiación de la herramienta en materia de aplicación de requisitos ambientales en los contratos de la Entidad.</p>	<p>Director Unidad Administrativa</p>	<p>31/07/2023</p>
<p>Fortalecer el liderazgo y compromiso por parte de los líderes de proceso en materia ambiental.</p>	<p>Coordinador Nacional del SIGCMA</p>	<p>31/12/2023</p>
<p>Revisar la pertinencia de ampliar la documentación que contiene los roles, responsabilidades y autoridades en el ciclo de compras públicas desde la perspectiva del sistema de gestión Ambiental.</p>	<p>Director Unidad Compras Públicas</p>	<p>31/12/2023</p>
<p>Se invita al Comité de Competencias a revisar el procedimiento para el desarrollo de competencias de los servidores judiciales para mejorar la descripción de los roles, responsabilidades y autoridades sobre el cumplimiento del numeral 7.2 COMPETENCIA e incluya en su alcance las áreas certificadas.</p>	<p>Coordinador Nacional del SIGCMA</p>	<p>31/12/2023</p>
<p>Establecer mecanismos que permitan monitorear el consumo de papel por persona, de manera que se haga un seguimiento más estricto por cada despacho o área respecto al consumo y se establezcan medidas para mitigar su uso.</p>	<p>Director Ejecutivo de Administración Judicial Director Unidad Administrativa</p>	<p>31/12/2023</p>
<p>Fortalecer la integración de requisitos legales en materia ambiental y SST dentro del SIGCMA, de manera que se pueda realizar un seguimiento más estricto frente al nivel de cumplimiento transversal que puede afectar dos o más sistemas de gestión.</p>	<p>Director Unidad Administrativa Director Unidad de Recursos Humanos</p>	<p>31/12/2023</p>
<p>Establecer acciones encaminadas al cumplimiento normativo en especial a ley de cambio climático</p>	<p>Director Unidad Administrativa Coordinador Nacional del SIGCMA</p>	<p>30/06/2024</p>

13. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
<p>¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requiere modificar la estructura orgánica de roles y responsabilidades del comité de competencias. ▪ Actualización en el alcance y certificados del sistema de Gestión Ambiental. ▪ Definir procedimiento para la gestión del cambio, ya que en la actualidad no se cuenta con este para el SIGCMA

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que la Rama Judicial cuente con mayor recurso humano competente y recursos financieros que aseguren la implementación y sostenibilidad del plan de gestión ambiental a nivel nacional. Así como obtener mayor presupuesto para los proyectos de inversión y funcionamiento enfocados a la mitigación de los impactos ambientales y la prevención de la materialización de los riesgos.

14. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿ Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de las políticas públicas ambientales, así como con los objetivos de la entidad en materia ambiental.
b) ¿ Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política Ambiental, de los objetivos y compromisos institucionales definidos.
c) ¿ Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Si porque se encuentra alineado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿ Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad

15. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El Sistema de Gestión Ambiental implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

Se evidencia el desarrollo de buenas prácticas para el seguimiento de las actividades que se realizan en los procesos del nivel central, las cuales permiten el cumplimiento de la política y los objetivos ambientales de la entidad.

Fijar esfuerzos mancomunados en los aspectos a mejorar identificados a lo largo del presente informe, que permitan disminuir situaciones no deseadas que pongan en riesgo el buen funcionamiento de la gestión ambiental, la importancia de comunicar con mayor precisión a las partes interesadas internas de la Rama Judicial, que más interactúan con los aspectos ambientales significativos y de los resultados de la evaluación y seguimiento, para de esta manera efectuar una retroalimentación efectiva

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021